



LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA, al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el art. 51 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

(Pleno Ordinario 18 de Mayo de 2016)

MOCIÓN TRANSPORTE URBANO

ANTECEDENTES:

- En el Pleno ordinario del 20 de Enero de 2016, los grupos de la oposición rogaron al Alcalde Presidente que informase a la corporación de la situación y de la remodelación, supuestamente prevista, y sólo conocida por la prensa, del servicio de autobuses para el transporte público urbano; a lo que el Concejal del equipo de gobierno contestó que el tema estaba en negociaciones con la empresa concesionaria del servicio en la actualidad. El asunto fue objeto de debate en el pleno, entre otras cuestiones, en lo que se refiere a la situación de los trabajadores.
- En los sucesivos plenos se ha ido preguntando por este asunto, y siempre se ha contestado desde el equipo de gobierno con el argumento de las negociaciones abiertas con la empresa concesionaria, sin precisar el contenido y alcance de la remodelación prevista, salvo una mínima presentación en la Junta de Portavoces.
- El 7 de Abril de 2016, a través de la página Web del Ayuntamiento de Cuenca, nos enteramos de que los recortes que se van a efectuar en el servicio de autobuses urbanos dejarán a la ciudad con sólo cuatro líneas, más un tren turístico, respecto de las siete líneas existentes hasta ahora. También que las frecuencias propuestas pudieran ser de imposible cumplimiento, a saber, la línea de autobús ave – plaza mayor, es imposible que efectúe su recorrido en media hora, entre otras cuestiones que resultan en detrimento del servicio público prestado. Todo esto conlleva el posible despido de algún trabajador.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



El análisis de los hechos antes mencionados, permite llegar a las siguientes:

CONCLUSIONES:

Todo el proceso de reestructuración-recorte ha sido desarrollado de forma unilateral por el equipo de gobierno, sin participación real alguna de los tres grupos de la oposición, al menos, del Grupo Socialista.

El resultado de esta reestructuración deja a nuestra ciudad y a los usuarios con un servicio de transporte pobre, se reduce-recorta y deteriora el servicio prestado a los ciudadanos, sin garantizar ni tan siquiera que todos los barrios disponen de autobús, algo a lo que el Ayuntamiento está obligado a proporcionar por ley.

Las asociaciones de vecinos se han movilizadado en defensa de un servicio público esencial, que entienden seriamente menoscabado con los recortes planteados.

Por todo lo anterior, los abajo firmantes,

SOLICITAN:

La aprobación por parte del pleno de los siguientes Acuerdos:

- Mantenimiento de las 7 líneas de autobús existentes.
- Instar a aprobar el presupuesto necesario para el mantenimiento de las siete líneas, equilibrando el mismo con las mejoras ofertadas en el procedimiento de adjudicación y ejecución del contrato.
- No despedir a ningún trabajador de la plantilla

Cuenca, a 16 de mayo de 2016

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

M^a Jesús Amores Molero
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS